

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XVI

5 de febrero de 1914

Número 837

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista, Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA
Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).
HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona
Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública
* * * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * * *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12
Forsa, 4, 1.º, 2.ª, (frente a Correos), GERONA

María Ramió Ferrerós

PROFESORA EN PARTOS.
DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y
SALA DE PARTOS DEL HOSPITAL.
Calle del Progreso, 4, 2.º-2.ª (Carré Nou) GERONA

ECHARPES - BOAS - MANGUITOS PIELES GARANTIDAS, GRAN SURTIDO

CASA MARESMÀ

Consultorio y Clínica de enfermedades de la piel y de las vías urinarias

DEL Doctor VILA SABATER

Antiguo alumno interno por oposición, de los Hospitales, Clínico y de la Santa Cruz de Barcelona. Plaza de Bell-lloch, 4, 1.º—GERONA.
HORAS DE CONSULTA: Días laborables de 10 a 1 y de 4 a 6.—Económica de 7 a 9. Días festivos de 9 a 1.—Gratis a los pobres.

Cosas de España

Un escritor comenta donosamente el hecho de que el Estado español ignore cual sea la riqueza de España y hace ver cómo toda esa máquina oficial montada con tan extraordinaria pompa, vive en la mayor inconsciencia.

Para quien vea claramente esa situación—dice el aludido escritor—España debe representar algo así como un viejo aristócrata, que desprecia el conocer su riqueza y deja el manejo de sus rentas a sus administradores, los cuales sin saber ni conocer sus fincas ni su valor, están en constante disputa sobre quien sabe más contabilidad.

Los asuntos económicos no pueden ir bien, en nuestro país; porque se desconocen los datos más fundamentales para procurar su solución. Sigue acentuándose la divergencia entre esos dos elementos que debieran marchar en una inteligencia completa y en una perfecta compenetración. La nación productora trabaja desesperadamente en medio de una atmósfera hostil; el Estado oficial se mueve como si los que se afanan por producir fueran sus adversarios.

Se ha probado hasta la saciedad que el presupuesto del año anterior fué un presupuesto ruinoso. Pues bien, este año disfrutaremos del mismo presupuesto y continuaremos los gastos disparatados e imprevistos y no se fomentarán las obras útiles propulsoras de la riqueza.

Pasa el tiempo y la política no cambia. Nos habían anunciado que se abrían nuevos horizontes en los sistemas de la gobernación del país, pero los partidos se suceden a los partidos y los sistemas viciosos persisten.

Y tiene razón el articulista al concretar el actual estado de opinión en las siguientes frases que no pueden ser más significativas.

«Nos pasamos la vida trabajando cada uno en la tierra o en la mina, o en la fábrica, o en el barco, o en el laboratorio, o en la oficina, luchando con las mil dificultades que supone el trabajar en un país no utillado, ni roturado aún para la vida moderna, pagamos religiosamente al Estado lo que nos pide, que a veces es mucho, y seguimos produciendo y trabajando. Por el contrario, cuando algo necesitamos de ese Estado para progresar y mejorar nuestro trabajo, no sólo no nos atiende, sino que ni siquiera nos conoce ni sabe que existimos más que para cobrarnos impuestos, ni se preocupa ni gasta un solo céntimo en conocer a ese pueblo que paga en sus necesidades y ni sabe lo que producimos ni lo que consumimos, ni lo que representa nuestra riqueza estable y nuestro ahorro, ni nuestro trabajo acumulado, ni por qué este trabajo se produce, ni los medios de acrecentarlo, ni lo que conviene a nues-

tros intereses económicos generales, ni nada; nada, en fin, que represente una esperanza de aliento y de mejora para el pueblo. Estamos haciendo, pues, una estupidez y procede que el pueblo, que es el amo, se imponga al Estado que es su servidor, y procure arreglar las cosas en forma distinta».

Charla semanal

El Trío de Barcelona.

No pretendo, al epigrafiar mi charla de esta semana en la forma que lo hago, trazar una crítica de la notable labor llevada a cabo por el Trío de Barcelona en el concierto celebrado el domingo, 26 del pasado, en nuestro Teatro Principal. Mi labor en este caso se reduce a la del cronista, nunca a la del crítico, pues para juzgar a artistas de la talla de los que forman el Trío de Barcelona; para desgranar técnicamente sus méritos, fuera precisa la educación musical de que carecemos los que viviendo en la provincia, no podemos llegar a labrar nuestro espíritu por ser escasas las manifestaciones que del Arte llegan hasta nosotros.

Con tal convencimiento me limito a apuntar una impresión que podrá ser modesta por ser mía, pero que se ajusta en un todo a la realidad, pues sería ciertamente injusto que, fundándonos en la falta de ambiente que por desgracia hallan estas solemnidades en nuestra capital, dejáramos de hablar de artistas que merecen mucho más de cuanto nuestros modestos aplausos provincianos puedan ofrecerles.

Para nosotros, para los que sentimos en el alma la amorosa caricia del Arte, (aunque se nos oculten sus mejores encantos), fué el concierto del domingo una solemnidad musical de las que dejan amargura en el recuerdo y digo que dejan amargura porque es evidente que cuanto más grande haya sido el placer gozado, tanto mayor es la amargura que nos deja, al volvernos de nuevo a la prosa en que vivimos. Fué el rayo de luz que centellea un instante en una vida de sombras y monotonía.

El programa que nos ofrecieron los señores Vives, Perelló y Marés, denota ya de por sí las aptitudes de los ejecutantes. Sus tres partes, formadas con sendos tríos de Beethoven la primera y de Schumann y Dvorak la segunda y tercera, respectivamente, ponen de relieve la exquisita técnica que unida a una ejecución valiente y exacta hace de los componentes del Trío de Barcelona, meritiísimos artistas.

Hay que tener en cuenta que los tres grandes maestros que integran el programa, requieren para su interpretación un estado anímico y un estudio, totalmente en contraposición, razón por la que, la labor verificada por el Trío de

Barcelona en el concierto que cito, requiere excepcionales facultades y una intuición musical delicadísima. Armonizar en un programa las energías de Beethoven con las románticas delicadezas de Schumann y el alma bohemia que late en las composiciones del moderno Dvorak, sólo puede conseguirse cuando se posee un talento y un alma como la que nos demostraron poseer los concertistas al hacernos sentir, con ellas, las delicias de la sublimidad de tan selecto repertorio.

Nosotros, que desde el domingo 26, formamos en las filas de los sinceros admiradores del «Trío de Barcelona», les enviamos, desde estas columnas, nuestro aplauso sincero, vibrante y lleno de gratitud por la delectación que con su arte exquisito nos proporcionaron.

Y como que no perdemos las esperanzas de que a no tardar hemos de tenerlos de nuevo entre nosotros, quedamos con la esperanza de poderles rendir el tributo de admiración que se debe a los elegidos.

E. Sánchez Martínez.

NOTICIAS

Para el señor Riera.

Bueno con eso de las Mancomunidades; bueno con la región, pues no hemos nosotros de imponer las sevillanas donde se bailan sardanas, pero ¿quiere decirnos el señor Riera cómo le daaire a las 35.000 pesetas del ala?

Es un capricho.

Porque si se van a gastar en fondas y ferrocarril, para eso no era preciso inventar las Mancomunidades; bastaba con hablar.

Para remitir 35.000 pesetas a Barcelona, ombligo de Cataluña, no se necesita ser ningún numen privilegiado.

La verdad es que, el doctor Riera, nos resulta un amante de nuestra provincia, pero votando 35 mil pesetas para gastos en Barcelona.

A ese paso, la vida es un soplo.

¡Ah!, pero viste mucho aquello.

«Ha salido para Madrid el presidente de la Diputación provincial, el que en unión de los de Tarragona, Lérida y Barcelona, etc., etc.»

¡Y, entre tanto, la provincia pagando los vidrios rotos!

¡Oh!, qué bello país el de América, papá!

El domingo último juraron la bandera en el paseo de la Dehesa, los reclutas de cuota.

Se ha anunciado el concurso, dentro del plazo de 8 días, para arrendar un local en La Bisbal, que ocupará la estafeta de Correos. El precio no debe exceder de 450 pesetas anuales.

La sociedad «La Mascarita», comenzó los bailes de Carnaval, en el salón platea del Teatro Principal, el día 31 del mes anterior, estando muy animado. Los restantes se celebrarán los días 7, 14, 19, 21, 22, 23 y 24 del mes actual.

La Junta provincial de Sanidad, abre concurso para proveer una plaza de Subinspector de Odontología de esta provincia.

Serán preferidos para el desempeño de la plaza los que, además del título de odontólogo o cirujano dentista, posean el de doctor o licenciado en Medicina.

¡Ah! El cargo es sin sueldo y compatible—¡es natural!—con cualquier otro.

Ya no faltaba más que al Subinspector de Odontología de la provincia tras de no cobrar sueldo ni gratificación, ni nada se le prohibiera ganarse la vida en su profesión.

Hacia el 12 próximo se publicará el decreto de disolución de la parte electi-

va del Senado. El 8 de marzo serán las elecciones de diputados y el 15 las de senadores.

Hállase en Gerona nuestro distinguido compañero de *La Tribuna* de Madrid, don Luis Tauroni de Gaeta.

El señor Tauroni viene en viaje de propaganda.

Por la ilustre dama doña Mercedes de Caralt, ha sido pedida en La Bisbal, la mano de la gentil y bellísima señorita Mercedes de Nouvilas y Cabanel, para el joven y distinguido abogado don Mario Fina de Caralt.

Enviamos a ambas familias nuestra más sincera felicitación.

La víspera de la Candelera tuvo dos caras como el famoso Jano y algún candidato a diputado a Cortes, y presentó dos distintos matices.

Por la mañana nos brindó con una helada de p y p y w y por la tarde sopló el aire, pero se desbordó el sol torrencialmente en cataratas de luz.

Los cines se llenaron hasta rebosar.

En resumen, fué el domingo un préstamo que nos anticipó la primavera.

Muy reconocidos y hasta el próximo.

Hemos recibido el primer número del semanario independiente *Comarca Selvatana*.

El domingo estuvo visitando el Instituto de Figueras el doctor Carulla.

El día dos contrajo matrimonio con el comerciante de Barcelona don José Martí, la hija mayor del jefe provincial de Sanidad don Mariano Sainz.

El día 3 se reunió la Comisión provincial, despachando algunos asuntos de beneficencia y continuando ayer sus tareas, sin que tomara acuerdo alguno importante.

A causa de una pulmonía, guarda cama, aunque afortunadamente no ha habido complicación, el digno jefe de la benemérita y respetable amigo nuestro el teniente coronel don Ricardo Morell.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Con motivo de las inundaciones ocurridas el 29 de Septiembre último, han solicitado perdón de contribuciones los Ayuntamientos de Cabanas y Puerto de la Selva, en cuyos términos produjeron daños por valor de 121, 085 y 22,523 pesetas, respectivamente.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el pasado mes de enero, asciende a 1.293,357 pesetas, acusando una baja de 476,891, comparada con igual período del año anterior. Por aduanas se percibieron 1.094,914 pesetas.

Hállase enfermo de gravedad en Tossa, el hijo mayor del fabricante de tapones de corcho don Pedro Torrella.

Ayer se celebró una misa de requiem en la iglesia del Carmen, dedicada por la Cruz Roja a la memoria del difunto capitán general don Camilo Polavieja.

Hállase vacante la nueva sección de la escuela graduada de niñas de Bañolas.

Se ha abierto en la Escuela nacional de Calonge una caja escolar de ahorro y previsión.

El movimiento de población durante el mes de enero último en esta capital, fué el siguiente:

Nacimientos 36, defunciones 74 y matrimonios 10.

Habiendo desaparecido de los pueblos de Juanetas y Santa Leocadia de Algama las enfermedades contagiosas que motivaron el cierre de las escuelas de niños se han reanudado las clases.

Para buenos guantes la casa F. Maresma

Se anuncia la vacante del cargo de Recaudador municipal del pueblo de San Daniel. Las instancias podrán presentarse en el plazo de 10 días.

La maestra de Vidrá se ha quejado a la Junta de Instrucción pública del funcionamiento en aquel pueblo de una escuela particular.

Por varios pescadores del puerto de Blanes, ha sido hallado en aguas de Cala Bona el cadáver de un individuo al parecer extranjero. Créese que se trata de un naufrago; llevaba un salvavidas con la inscripción «Margarita A. R. C.».

Se señala un plazo de 15 días para que los interesados en las fincas que han de expropiarse en el término de Bolvir con motivo de la carretera de Lérida a Puigcerdá, trozo 1.º puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación.

En Vidreras se convoca a concurso el arrendamiento de un edificio para el servicio del puesto de la guardia civil. El plazo para admitir las instancias, es de un mes a contar desde el día tres del actual.

CAFE se vende por no poder regentarlo por enfermedad. Calle del Progreso, número 7.—Gerona.

Durante el mes de enero último se han sacrificado en el Matadero municipal 116 cabritos, 1395 corderos, 68 terneras, 115 bueyes y 376 cerdos. La recaudación obtenida comparada con la de igual período de tiempo del año anterior, arroja un alza de 785'98 pesetas.

Los almendros van extendiéndose mucho en ciertas zonas de nuestro país. Por esta razón nos parece interesante llamar la atención del agricultor acerca de la fertilización del almendro, el cual requiere, como los demás vegetales, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, fácilmente asimilables.

Los fertilizantes concentrados no solamente aumentan y regularizan la producción de los almendros sino que, al mismo tiempo, mejoran considerablemente la calidad del fruto, siendo éste mucho mayor.

He aquí algunas fórmulas, cuyo ensayo recomendamos: por árbol adulto: Superfosfato de 18/20 (o escorias en terrenos pobres de cal) de 1,500 a 1,750 kilogramos; cloruro (o sulfato potásico) de 0,400 a 0,500 kilogramos; sulfato de amoniaco de 0'300 a 0,400 kilogramos y nitrato de sosa (o de cal en los terrenos pobres de cal) de 0,200 a 0,300 kilogramos.

El superfosfato, la sal potásica y el sulfato de amoniaco, íntimamente mezclados, se aplicarán a principios de invierno al voleo en toda la zona ocupada por la raíces del árbol, excepto junto al tronco. El nitrato se incorporará superficialmente al voleo después de la floración.

En el Refiro se ha celebrado el banquete de la Juventud maurista.

El entusiasmo de los comensales ha producido indecible satisfacción a los admiradores del abstenido político.

Han asistido al banquete 500 jóvenes, como ellos se llaman a sí mismos con evidente olvido de los años que cuentan.

En el fondo del salón se destacaban los retratos de don Alfonso y del señor Maura.

Antes de empezar el banquete propuso el presidente de la Juventud enviar el ramo que adornaba la mesa a la señora de don Antonio, y los comensales

acogieron la propuesta con grandes aplausos y vitoreando al Rey y al señor Maura.

Fueron repartidas muchas postales con el soneto que dedicó Ricardo León al señor Maura, a quien llama príncipe de la lealtad española.

También fueron repartidos ejemplares del catecismo en que se sintetiza la doctrina maurista y se hace el elogio del jefe de gobierno.

A continuación fueron leídas: la carta de adhesión de la Juventud maurista y la contestación del señor Maura.

Los comensales escucharon la lectura puestos en pie y descubiertos.

La respuesta del Sr. Maura está concebida en los mismos términos en que contesta a las adhesiones que se le envían, es decir que agradece la adhesión y que las circunstancias le imponen la actitud obstencionista que viene observando, con la consiguiente excitación a la perseverancia en los ideales comunes a uno y otros para el mejor servicio de la patria.

Al final de la lectura se repitieron los aplausos.

Hablaron varios y todos coincidieron en los ditirambos al señor Maura y en las censuras y ataques al gobierno, muy principalmente a los señores Dato y Sánchez Guerra.

El Sr. Ossorio, uno de los que realmente no están incluidos en la denominación de la agrupación, habló también para patentizar una vez su enemiga al ministerio de la Gobernación.

Terminó el banquete, que transcurrió muy animadamente con vitores a don Alfonso y al señor Maura.

El señor Lerroux, en el discurso que pronunció en Cassá de la Selva, se extendió en consideraciones sobre política general y explicó su actitud de ahora, reflexiva y circunspecta, contrastando con las crudezas y fogosidad que le acompañaron en sus propagandas juveniles.

Ahora, dijo, y me refiero a aquellos que han pretendido ver en mí un cambio, algo así como una inconsecuencia, no subo a la tribuna con los enardecimientos de antes, porque atento al curso de las cosas y a las exigencias de la realidad, he contraído responsabilidades que no son otras sino las de nuestra próxima colaboración en la actuación de gobierno.

Hace historia del partido radical y explica su situación en 1908 para analizar los hechos que los anuncios del orador se han cumplido en todas sus partes y recuerda el veto de: «Maura, no».

Maura no volvió ni volverá.

Recuerda que declaró en el Congreso que no podía dejarse de tener en cuenta al partido radical; que podía gobernarse contra él, mas no sin él, declaración que los hechos han confirmado plenamente.

Dedica elogios al Rey, porque ofreció el poder a Maura en tal forma que este hombre público no pudo aceptarlo.

El partido radical ofreció que después de la semana trágica no habría represalias y no las hubo; anunció el indulto de los reos de Cullera y fueron indultados, como igualmente se confirmó cuanto anticipamos.

Esto presupone la fuerza con que contamos y es garantía de que en lo porvenir no ha de verse menguada nuestra influencia.

Se lamenta del estado en que se ofrecen los republicanos frente a problemas tales como el de Marruecos, el de Hacienda y el de la reconstitución del país; estado tal que es a propósito para matar la esperanza de una situación mejor.

Cree que si hubiera de declararse la revolución sería en Cataluña donde se iniciaría, por ser la región más abonada para el movimiento.

El partido liberal no tiene necesidad

de alianzas electorales, ni de otro orden, en Barcelona, porque cuenta en Barcelona, con mayoría; pero aceptando las exigencias democráticas acepta la invitación de los republicanos nacionalistas y se resuelve a la admisión de una fórmula de alianza.

Augura una vida efímera a la actual situación ministerial y vaticina que antes de dos años habrá nuevas elecciones generales.

Los radicales darán en su candidatura por Barcelona dos puestos a los nacionalistas.

En lo que se refiere a Madrid los radicales deben apoyar y apoyarán a los republicanos; pero no más de esto en tanto que aquellos no sean desagradados.

Hace un llamamiento ardoroso a la disciplina y expresa su confianza en que su partido la mantendrá entusiasta y enérgicamente.

Términa diciendo que esta disciplina es tanto más imprescindible cuanto que en breve el partido habrá de colaborar en las tareas de gobierno.

El Sr. Lerroux, fué muy aplaudido.

El día 15 del actual empezará a funcionar en el cuartel de San Francisco, de esta ciudad, la parada de sementales del ejército procedentes del depósito de Hospitalet del Llobregat, con los caballos «Gerundense», «Jocsine», «Finaut», «Gurugú», «Keriolet» y «Kulongá» todos ellos de raza norfolk-bretona.

La cubrición de las yeguas por los citados sementales es gratuita y los productos son de la absoluta propiedad de sus dueños, sin que el Estado adquiera derecho alguno sobre ellos.

Letras de luto.

El día nueve de febrero del año anterior, falleció en esta ciudad, el que en vida fué nuestro querido director don Juan Antonio Espuñes Corominas.

Su muerte causó pesar general entre sus amistades y su recuerdo perdurará entre nuestros convecinos, pues el señor Espuñes era apreciado de todos ellos.

En la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, tendrán lugar el día nueve los funerales en sufragio del alma de don Juan Antonio Espuñes, rogando a nuestros lectores se sirvan concurrir a los mismos, teniendo una oración para el difunto.

Nuestro particular amigo el alcalde de Gerona don Francisco Coll y Turbau, ha dado órdenes a la guardia municipal y a la nocturna, para que se cumplan las disposiciones que marca su bando del 29 del pasado mes y que publicamos en otro lugar de este número.

Mucho hay que trabajar, pero no dudamos que el doctor Coll no se cansará y llevará a cabo la higienización de la inmortal ciudad.

Felicitemos muy de veras al señor alcalde por las medidas tomadas hasta ahora y únicamente deseamos el no tener que censurarle.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, don José Goicoechea y Primo de Rivera.

El señor Goicoechea viene a nuestra provincia precedido de gran fama como financiero.

Desde estas columnas le enviamos nuestra felicitación, deseándole todo género de prosperidades en el mando administrativo de la provincia.

DE ELECCIONES

La política local está encalmadísima, estancada; la indiferencia más absoluta en la opinión la envuelve y justifica el largo silencio sobre la materia que se advierte en la prensa local.

Conforme avanzamos a la fecha electoral se rizan ligeramente las aguas del

lago político y todas las trazas, por lo deprimido que el espíritu público anda, son de que no pasaremos de ahí, y es lo menos que puede pedirse hasta verificadas las elecciones.

Frente a frente de la candidatura caciquista del señor Ventosa preséntase apoyada por todos los elementos del distrito de Santa Coloma de Farnés, la del médico señor Bofill.

No cabe la menor duda de su triunfo. Harto el distrito de Santa Coloma de Farnés de las intemperancias del señor Ventosa, quiere deshacerse de él. Que se quedará sin acta es el criterio de la mayoría de los electores de aquel distrito, y hasta el Gobierno que en principio tuvo una sonrisa para el señor Ventosa, hoy le pone cara de desprecio.

Bien es verdad que el señor Bofill ha sabido captarse las simpatías en aquel distrito, donde cuenta con amigos excelentes que trabajan con denuedo su candidatura.

HERALDO DE GERONA ruega, por conducto de nuestro querido jefe don Jaime Roure y Prats, que todos nuestros amigos presten incondicionalmente su adhesión al señor Bofill.

Debido a la amistad particular que une a nuestro jefe señor Roure con don Buenaventura Sabater, desde luego los elementos rouristas apoyarán a éste en el distrito de La Bisbal.

Ayer reunieron, presididos por nuestro jefe en Palamós en el domicilio del señor Rivera, los amigos íntimos de don Jaime Roure, en cuya reunión acordó que se votara por la fracción liberal que sigue al señor Roure, la candidatura de don Buenaventura Sabater.

Como habíamos prometido a nuestros amigos comunicarles las órdenes que recibíamos de nuestro jefe, así lo hacemos, rogándoles que en lo que afecta a los demás distritos se abstengan de contraer compromiso alguno hasta tanto que por nuestro conducto les participemos a quien han de prestar su voto.

Hemos recibido, elegantemente editado, un libro del cual es autor don Joaquín Pla, titulado «Proses».

En el número siguiente daremos detalladamente cuenta del mismo.

Forman legión los médicos que conceptúan la «Piperazina Dr. Grau» como el mejor disolvente del ácido úrico, y el más indicado para la curación de las arenillas, gota, ciática, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y demás manifestaciones artríticas.

Alcaldía Constitucional de la Inmortal Gerona. BANDO

Don Francisco Coll y Turbau, Alcalde Constitucional de esta Inmortal Ciudad.

Hago saber: que en vista de las continuas infracciones cometidas contra los Bandos de policía urbana vigentes, y del lamentable estado en que, como consecuencia de ella, se encuentra la limpieza pública de esta Capital, vengo en recordar la necesidad del exacto cumplimiento de dichos Bandos, a su debido tiempo publicados, y muy especialmente de las disposiciones que a continuación se transcriben:

1.^a Queda prohibido criar cerdos, cabras, conejos, patos, pollos y gallinas dentro del casco de la ciudad. Se tolerará, sin embargo, la cría de las dos últimas especies citadas, en jardines, huertos, patios o terrados muy ventilados.

2.^a Se prohíbe, asimismo, todo acopiado de basuras, estiércol y cualquiera otra clase de materias inmundas dentro de las casas situadas en el interior de la población y sus arrabales, sin que sea tampoco permitido establecerlos fuera de ella, excepto cuando se destinen para abono de huertas de extramuros, en cu-

yo caso podrán depositarse por término de tres días a larga distancia de la vía pública, cubiertos con esteras o paja y tierra encima, de modo que sus emanaciones no puedan viciar el aire atmosférico.

3.^a Los carros que se dedican a la extracción de letrinas o estiércol, no podrán entrar, para ello, en la Ciudad antes de las doce de la noche, debiendo salir de la misma antes de las cuatro y media de la mañana. Los encargados de tal servicio cuidarán, antes de proceder a él, de la desinfección de las portaderas por medio de un lavado de sulfato de hierro (caparrós) disuelto en agua en una proporción de diez por ciento.

4.^a Queda prohibido el lavado de ropas en todo el trayecto del río Oñar, comprendido desde la pasadera de la Calle del Carmen, inmediata a la Rambla de Mossen Verdaguer, hasta el límite, aguas abajo, del término municipal.

5.^a Habrá de renovarse cada veinticuatro horas por lo menos el agua de los lavaderos públicos.

6.^a Las ropas usadas, procedentes de enfermos, se lavarán sola y exclusivamente en sitios especiales y en manera alguna en lavaderos públicos o comunes, sejetándolas siempre a la acción de una temperatura de ochenta grados por lo menos, como se efectúa con las coladas.

7.^a Se prohíbe sacudir ruedos, felpudos, esteras, alfombras o ropas de cualquier clase desde los balcones, ventanas u otras aberturas en la vía pública, en otras horas que desde las once de la noche a las siete de la mañana. Se prohíbe también poner ropas a secar en balcones, ventanas y fachadas, permitiéndose tan sólo en los primeros, cuando sea en el interior de los mismos y sin peligro de molestia alguna para los transeúntes.

8.^a Las basuras se entregarán diariamente para su recogida, ya directamente al paso de los carros ya depositándolas en la vía pública, desde las tres a las 6 de la mañana. En ningún caso se permitirá verter aguas sucias procedentes de lavado o limpieza.

9.^a Queda prohibida a otras personas que no sean los dependientes del Ayuntamiento o de Empresa encargada por el mismo de tal servicio, la recogida de basuras en la vía pública.

10 Los escombros procedentes de todas clases de derribos se depositarán precisamente en los sitios designados por esta Alcaldía como vertederos, no pudiendo, en ningún caso, ser arrojados al cauce del Oñar.

11 Los dueños o inquilinos de tiendas, almacenes o despachos abiertos en los pisos bajos de las casas, o habitantes de éstos, efectuarán una vez por la mañana y otra por la tarde el barrido y riego de la parte de la vía pública correspondiente al frente de los respectivos establecimientos o domicilios, hasta la línea divisoria de mitad de la calle.

12 Los dueños de cuadras y establos cuyos locales reúnan las debidas condiciones higiénicas para su autorización, cuidarán de tenerlos en el mejor estado de aseo y limpieza, extrayendo diariamente el estiércol que en los mismos se produzca.

13 Los dueños de tiendas donde se expendan bacalao remojado, vendrán obligados a remojar con frecuencia el agua de los remojaderos y a desinfectar diariamente el sumidero donde viertan dichas aguas, con agua lechada de cloruro de cal o de sulfato de hierro.

14 Se prohíbe hacer aguas mayores o menores en la vía pública.

15 Los propietarios de pozos procederán a la limpia de éstos cuando ello resulte conveniente; o a su cierre en caso contrario.

16 Ningún piso que se halle desocupado o en lo sucesivo se desocupe podrá volver a ser habitado sin desin-

fección previa. A tal efecto los propietarios o administradores deberán dejar aviso en el negociado de estadística de las oficinas municipales, practicándose la desinfección por los funcionarios y dependientes municipales, los cuales en garantía de ello, entregarán al interesado certificación acreditativa.

17 Los infractores del presente bando serán castigados con multas desde una a veinte y cinco pesetas, a juicio de esta Alcaldía, según la gravedad de los casos, y de cinco a cincuenta en caso de reincidencia.

Esta Alcaldía, espera confiadamente que el respeto debido a los preceptos dictados por la Autoridad municipal, y el amor a la propia ciudad de Gerona, serán bastantes para conseguir del vecindario el cumplimiento de las antecedentes prescripciones, evitando así la necesidad de imponer y hacer efectivas, inexorablemente, las responsabilidades en que los contraventores incurran.

Gerona 29 de enero de 1914.

Francisco Coll y Turbau.

ANUNCIO

En virtud de lo ordenado por el Señor Gobernador Civil de la Provincia, se hace saber a todos los interesados a quienes pueda afectar, que por R. O. de 24 de Noviembre último, se ha concedido un nuevo plazo que terminará el día 4 del próximo venidero mes de marzo, para la inscripción en los Registros correspondientes de todos aquellos aprovechamientos de aguas que ya no se hubiese efectuado, mediante instancia extendida en papel timbrado de clase 11.^a que deberá ser presentada al Gobierno Civil de la Provincia con indicación expresa y necesaria de los datos siguientes:

1.^o Nombre de la corriente de donde se derive el agua o se realiza el aprovechamiento.

2.^o Término Municipal donde radica la toma, o donde esté establecida una barra un, puente o un vivero o criadero de peces.

3.^o Volumen del agua que se utiliza en litros por segundos de tiempo.

4.^o Altura del salto utilizado cuando existe medida entre la toma y el desagüe en la corriente y expresada en metros.

5.^o Objeto del aprovechamiento.

6.^o Fecha de la concesión o título en que funda el derecho, pudiendo acompañar los documentos que se consideren oportunos.

Debiendo advertir que con arreglo a lo dispuesto en el Art. 7.^o del R. D. de 12 de Abril de 1901, una vez formalizados los Registros y hecha la estadística general, será considerado como abusivo todo aprovechamiento que en los mismos no se hallare debidamente inscripto.

Gerona 27 Enero de 1914.—El Alcalde, Francisco Coll Turbau.

REPARTIDOR y vendedor de periódicos, se necesita. Darán razón en la Imprenta y Librería Franquet. Calle de la Platería, número 26.—GERONA.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — Día 5, jueves. — Santos Felipe de Jesús, Avito, Gemino y Albino obispos, y Santa Agueda virgen y mártir.

6, viernes.—Santos Silvano, Teófilo, Vedasto, Armanda, Saturnino, Antoliano y Guarino cardenal.

7, sábado.—Santos Romualdo, Angelo, Ricardo, Teodoro, Adauco, Nivardo y Moisés, y Santa Juliana viuda.

8, domingo. — Santos Juan de Mata, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Paulo, Lucio, Juvencio, Dubricio y Esteban.

9, lunes.—Santos Alejandro, Nicéforo, Anberto, Sabino y Reinaldo.

10, martes.—Santos Silvano, Jacinto, Zótico y Guillermo, y Santas Escolástica, Sotera y Austreberta.

11, miércoles.—Nuestra Señora de Lourdes. Santos Desiderio, Calocero, Lázaro, Castrense, Martín de León y Bonifilio.

Cuarenta Horas. — Continúan en la Iglesia del Hospital, y el próximo domingo empezarán en la del Hospicio, siendo las horas de exposición de 8 a 11:30 y de 16:15 a 18:15.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Agendas Bailly-Baillière para 1914

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios.</p> <p>Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET o AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIOS</p> <p>Una pta. en tela y 1,50 en piel, cortes dorados.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 pta. con cartera piel. 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pta.</p> <p>Con cartera piel... 3,00</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartera piel... 2,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	---

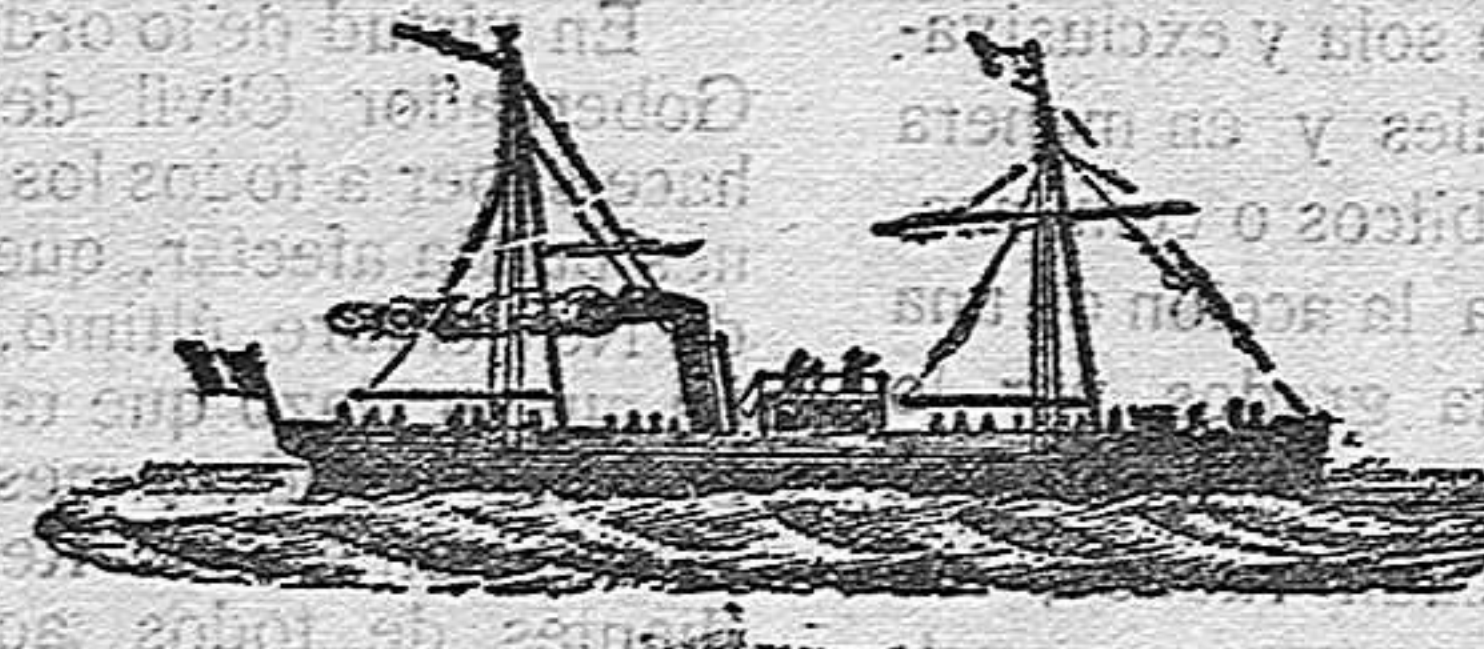
MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Avda. de Barcelona



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.885
PALAMOS.	Don Juan Fortó
ROSAS.	Don Félix Ribera
	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA Especialidad de la casa

Anís Rana

Especialidad de la casa **ANIS RANA**

Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 39,375,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000
Fondos acumulados.	332,500,000
Siniestros pagados.	757,500,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España, **ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA DE Cayetano Carbó Platería, 30 GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. — Pólvoras de calidades superiores. — Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres. — Aparatos para toda clase de cámaras. — Se hacen composuras y cambios, y se cumplen tan los encargos especiales. **POLYORA INGLESA**

Platería, 30

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN BOSTICA

1,50 ptas.

454 espléndidos regalos.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

Lotería gratis EN EL núm. 26.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**